

ARISTÓTELES

ÉTICA
NICOMAQUEA



POLÍTICA



VERSIÓN ESPAÑOLA E INTRODUCCIÓN

DE

ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO

EDITORIAL PORRÚA

AV, REPÚBLICA ARGENTINA 15. MÉXICO

"SEPAN CUANTOS..."

NÚM. 70

SINOPSIS DE LA POLÍTICA

I. FAMILIA Y ECONOMÍA

Definición de la ciudad.-La familia, las sociedades intermedias y la comunidad política.-Diversas especies de autoridad.-El problema de la esclavitud.-Economía y crematística.-Relaciones familiares entre el varón Y la mujer, el padre y los hijos, el señor y el esclavo.

II. CRÍTICA DE LAS CONSTITUCIONES

política platónica: *República Y Leyes.-Proyecto* de Faleas de Calcedonia.-Proyecto de Hipódamo de Mileto.-Constituciones de Esparta, Creta y Cartago.-Proyectos constitucionales de Solón, Zaleuco, Carondas, Onomácrito, Filolao, Dracón, Pítaco y Androdamas.

III. TEORÍA DEL CIUDADANO Y CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES

Elementos de la ciudad.-Concepto del ciudadano.-La virtud del ciudadano Y la del hombre.-Diversas formas constitucionales.-Formas puras y formas degeneradas o desviaciones.-Oligarquía y democracia: la justicia distributiva en uno y otro régimen.-El problema de la monarquía.

IV. LA MEJOR CONSTITUCIÓN POSIBLE

Variedades de oligarquía Y democracia: la "república" como posible combinación de entrambas.-Aristocracia y tiranía.-El relativismo constitucional Y las condiciones de la seguridad política en cada régimen.-Estructura del gobierno y división de poderes: magistraturas ejecutivas, poder deliberante y poder judicial.

V. ESTUDIO DE LAS REVOLUCIONES

Causas generales de las mudanzas políticas.-Causas específicas en la democracia, la oligarquía Y la aristocracia.-Medidas de seguridad

e? cada uno de estos gobiernos.-Monarquía y tiranía' su difere
nesgos y defensa.-Crítica de la teoría platónica de las revoluciones.^{1.a}

VI. DEMOCRACIA Y OLIGARQUÍA

La libertad como fundamento de la democracia.-Instituciones
corroboran la democracia.-Varias especies de oligarquía -Ma
turas de la ciudad: su número y competencia .. glstra-

VII. LA CONSTITUCIÓN IDEAL

La eudemonía como el ideal político de la ciudad perfecta -L
elementos del Estado en la constitución mejor: población territ
recursos naturales, estructura social, planificación urbana -"p' ~~,
generales de la educación.-Regulación del matrimonio . 1 nncipios
ciudad.-La educación infantil. o y a procrea-

VIII. LA EDUCACIÓN INFANTIL

Formas y contenido de la educación.-Letras gimnástica dibu'
musical.-Efecto psicológico: moral de la música.-Melodías a':
más conducentes a la formación integral del hombre. y o

LIBRO PRIMERO

I

Toda ciudad se ofrece a nuestros ojos como una comunidad; y toda
comunidad se constituye a su vez en vista de algún bien (ya que todos
hacen cuanto hacen en vista de lo que estiman ser un bien). Si pues todas
las comunidades humanas apuntan a algún bien, es manifiesto que al
bien mayor entre todos habrá de estar enderezada la comunidad suprema
entre todas y que comprende a todas las demás; ahora bien, ésta es la
comunidad política a la que llamamos ciudad. Así pues, no se expresan
con acierto quienes creen ser lo mismo el poder político¹ que el poder
real, y lo mismo uno y otro que el poder que se tiene sobre la familia o
sobre los esclavos. Quienes son de esta opinión consideran que todos
estos poderes difieren entre sí no específicamente, sino por el mayor o
menor número de los sujetos pasivos del poder, de tal modo que si son
pocos tendremos el poder del amo, y si más, el del jefe de familia, y si
más aún, el del gobernante o del monarca. Con arreglo a esta concep-
ción, no hay diferencia alguna entre una gran casa y una pequeña ciudad;
y en lo que hace a la distinción entre el poder político y el poder real,
estimase que será real cuando se trate de un poder personal, y que, por
el contrario, será político cuando el mismo sujeto es alternativamente
gobernante y gobernado, conforme a las normas de la ciencia política.
Todo esto, empero, no es verdad; y nuestro punto de vista se tornará
manifiesto con sólo que consideremos la cuestión de acuerdo con el
método que suele guiarnos. En efecto, y del mismo modo que en otros
campos es menester disolver lo compuesto hasta llegar a sus elemen-
tos no compuestos (ya que éstos son las partes más pequeñas del
todo), así también habrá que examinar los elementos de que consta la
ciudad con lo cual veremos mejor las diferencias recíprocas entre los
poderes y comunidades de que estamos hablando, y si es posible
alcanzar conclusiones científicas sobre cada una de las cosas que quedan
dichas.

La mejor manera de ver las cosas, en esta materia al igual que en
otras, es verlas en su desarrollo natural y desde su principio. En primer
lugar, pues, la necesidad ha hecho aparecerse a quienes no pueden existir
el uno sin el otro, como son el varón y la mujer en orden a la generación
(y esto no por elección deliberada, ya que en el hombre, no menos que

en los demás animales y en las plantas, hay un deseo natural de dejar tras de sí otro ser a su semejanza). Es también de necesidad, por razones de seguridad, la unión entre los que por naturaleza deben respectivamente mandar y obedecer. (Quien por su inteligencia es capaz de previsión, es por naturaleza gobernante y por naturaleza señor, al paso que quien es capaz con su cuerpo de ejecutar aquellas providencias, es súbdito y esclavo por naturaleza, por lo cual el amo y el esclavo tienen el mismo interés.) Por otra parte, la mujer y el esclavo difieren por naturaleza (pues la naturaleza no hace nada mezquinamente, como lo hacen con sus cuchillos los herreros de Delfos,² sino que acomoda cada cosa a un fin particular, y de este modo cada instrumento alcanza su perfección mayor al servir no a muchas cosas, sino a una sola). Entre los bárbaros, sin embargo, la mujer y el esclavo tienen el mismo rango; y la causa de esto es que no tienen ellos nada que por naturaleza pueda mandar, sino que la misma sociedad conyugal es en ellos entre esclava y esclavo. Por esto dicen los poetas:

"Está puesto en razón que los griegos manden a los bárbaros".³

dando a entender que por naturaleza es lo mismo ser bárbaro que ser esclavo.

De estas dos asociaciones resultaron los primeros hogares, por lo cual Hesíodo estuvo en lo justo al escribir:

"Lo primero de todo es la casa y la mujer y el buey labrador...".⁴

El buey, en efecto, suple al esclavo en la casa de los pobres. La familia es así la comunidad establecida por la naturaleza para la convivencia de todos los días. A sus miembros los llama Carondas⁵ comensales, y Epiménides de Creta⁶ compañeros de pesebre.

La primera comunidad a su vez que resulta de muchas familias, y cuyo fin es servir a la satisfacción de necesidades que no son meramente las de cada día, es el municipio. Con mucha razón se podría llamar al municipio, si se atiende a su naturaleza, una colonia de la familia, constituido como está -; } dicho de algunos- por quien- han mamado la misma leche, por sus hijos y por los hijos de sus hijos. Esta es la razón por la cual nuestras ciudades fueron primero gobernadas por reyes, y lo son aún las naciones extranjeras; en su formación, en efecto, concurren elementos sometidos a autoridad real -ya que toda familia es regida por el más viejo como por un rey-; y así lo fueron las colonias a causa de la consanguinidad entre sus miembros. Y esto es lo que quiere dar a entender Hornero cuando dice que

"cada uno da la ley a sus hijos y a sus esposas".?

Las familias ciclópeas, en efecto, estaban dispersas, y así s~ vivía en lo antiguo. Por esto mismo también todos hablan de los dioses como sometidos a un rey, porque los que así hablan son ahora o fueron en lo antiguo súbditos de rey; y como los hombres se representan a su Imagen la forma de los dioses, otro tanto han hecho? ~n su Vida. ,

La asociación última de muchos municipios es la ciudad. Es la comunidad que ha llegado al extremo de bastarse ~n todo virtualmente a sí misma, y que si ha nacido de la necesidad de vivir, subsiste porque puede proveer a una vida cumplida. De aquí que toda Ciudad existe por naturaleza, no de otro modo que las primeras comunidades, puesto que es ella el fin de las demás. Ahora bien, la naturaleza es fin; y así hablamos de la naturaleza de cada cosa, como del hombre, del caballo, de la casa, según es cada una al término de su generación. Por otra parte, aquello por lo que una cosa existe, y su fin es para ella lo mejor; en consecuencia, el poder bastarse a sí mismo es un fin y lo mejor. ~e lo anterior resulta manifiesto que la ciudad es una de las cosas que ~lten por naturaleza, y que el hombre es por naturaleza un animal político; y resulta también que quien por naturaleza y no por casos de fortuna carece de ciudad, está por debajo o por encima de lo que es el hombre. (Es como aquel a quien Hornero reprocha ser

"sin clan, sin ley, sin hogar".⁸

El hombre que por naturaleza es de tal condición es además amante de la guerra), como pieza aislada en el tablero.⁹ El por que ~ea el hombre un animal político, más aún que las abejas y otro animal gregario, es evidente. La naturaleza -según hemos dicho- no hace nada en vano; ahora bien, el hombre es entre los animales el único que tiene palabra. La voz es señal de pena y de placer, y por esto se encuentra en los demás animales (cuya naturaleza ha llegado hasta el punto de tener sensaciones de pena y de placer y comunicárselas entre sí). Pero la palabra está para hacer patente lo provechoso y lo nocivo lo mismo que lo justo y lo injusto; Y lo propio del hombre con respecto a los demás animales es que él solo tiene la percepción de lo bueno y de lo ~lo, ~e lo Justo de lo injusto de otras cualidades semejantes, y la percepción común en estas percepciones es lo que constituye la familia y la ciudad.

La ciudad es asimismo por naturaleza anterior a la familia y a cada uno de nosotros. El todo, en efecto, es necesariamente anterior a la parte. Destruído el todo corporal, no habrá ni pie ni mano a no ser en sentido equívoco, como cuando se habla de una mano de Piedra; algo semejante

será la mano de un cuerpo en corrupción. Todas las cosas se definen por su obra y su potencia operativa, de modo que cuando éstas no son ya lo que eran, no deben las mismas cosas decirse tales, a no ser que queramos hablar en sentido equívoco. Es pues manifiesto que la ciudad es por naturaleza anterior al individuo, pues si el individuo no puede de por sí bastarse a sí mismo, deberá estar con el todo político en la misma relación que las otras partes lo están con su respectivo todo. El que sea incapaz de entrar en esta participación común, o que, a causa de su propia suficiencia, no necesite de ella, no es más parte de la ciudad, sino que es una bestia o un dios.

En todos los hombres hay pues por naturaleza una tendencia a formar asociaciones de esta especie; y con todo, el primer fundador de ciudades fue causa de los mayores bienes. Pues así como el hombre, cuando llega a su perfección, es el mejor de los animales, así también es el peor de todos cuando está divorciado de la ley y la justicia. La injusticia más aborrecible es la que tiene armas; ahora bien, el hombre, dotado como está por la naturaleza de armas que ha de emplear en servicio de la sabiduría y la virtud, puede usarlas precisamente para lo contrario. Por esto es el hombre sin virtud el más impío y salvaje de los animales, y el peor en lo que respecta a los placeres sexuales y de la gula. Por otro lado la justicia es algo que no se da en la ciudad, ya que la administración de justicia, o sea el juicio sobre lo que es justo, es el orden de la comunidad política.

II

Siendo pues ahora manifiesto de qué elementos se compone la ciudad, es necesario hablar en primer lugar del régimen familiar, ya que ésta consta de familias. En el régimen familiar pueden distinguirse tres partes correspondientes a las partes de que consta la familia; ahora bien, la familia completa se compone de esclavos y libres. En todo objeto de investigación deben buscarse ante todo sus elementos más simples; y los primeros y más simples elementos de la familia son el señor y el esclavo, el marido y la mujer, el padre y los hijos. Debemos pues considerar qué es y cómo debe ser cada una de estas tres relaciones: la heril, la conyugal (aunque el vínculo mismo entre marido y mujer carece de nombre), y en tercer lugar la relación que resulta de la procreación (por más que tampoco haya sido designada con nombre especial). Supongamos pues que son estas tres las relaciones que hemos dicho. Hay aun una parte del régimen familiar, que en opinión de algunos parece confundirse con el régimen en total, en tanto que otros

la consideran como su parte más importante. A reserva de dilucidar este punto, diré que entiendo referirme a la llamada crematística o adquisición de bienes.

Hablemos pues en primer lugar del señor y del esclavo, a fin de percibir las relaciones necesarias entre ambos, y ver si podemos alcanzar de estas cosas una noción mejor de las que son hoy comúnmente aceptadas. En concepto de algunos el señorío es una especie de ciencia; y además, según dijimos al principio, sostienen ser lo mismo el régimen familiar, el señorío sobre el esclavo, el poder político y el poder real. Otros, en cambio, sostienen ser contrario a la naturaleza el señorear a otros hombres, y que sólo por convención es uno esclavo y el otro libre, pero que por naturaleza es injusto, por estar basado en la fuerza.

La propiedad es parte de la casa, y el arte de adquirir los bienes económicos es parte del régimen familiar (pues sin lo necesario es imposible en primer lugar vivir, y luego vivir bien). Por otra parte, y así como en las artes que tienen un fin definido es necesario tener los instrumentos apropiados si ha de consumarse la obra, de la propia suerte el que tiene a su cargo la economía doméstica ha de tener a su disposición sus instrumentos. Ahora bien, de los instrumentos unos son inanimados y otros animados (para el piloto, por ejemplo, el timón es inanimado y el vigía animado, desde el momento que en todo proceso técnico el servidor está en categoría de instrumento). De este modo, la posesión de un artículo es un instrumento para la vida; la propiedad en general es una colección de instrumentos, y el esclavo una posesión animada. Todo servidor es como un instrumento que antecede a otros instrumentos y los coordina. Si cada instrumento pudiera llevar a cabo la obra que le incumbe con sólo recibir la orden, o incluso adivinándola, como se cuenta de las estatuas de Dédalo o de los trípodes de Hefesto, de los cuales dice el poeta que por sí solos entraban en la asamblea de los dioses; si de este modo pudieran tejer las lanzaderas y los plectros tañer las cítaras, ni los maestros de obras tendrían necesidad de obreros ni los señores de esclavos. Ahora bien, y así como los instrumentos dichos son instrumentos de producción, hay artículos de propiedad que no son sino instrumentos de acción; de una lanzadera, en efecto, podemos obtener algo distinto de su propio uso, pero de un vestido o una cama el uso solamente. Además, y como quiera que la producción y la acción difieren específicamente, y una y otra han menester de instrumentos, síguese de necesidad que entre dichos instrumentos habrá la misma diferencia. Pero la vida es acción y no producción; y por tanto el esclavo es un servidor que entra en la categoría de instrumentos para la acción.

"Propiedad" es un término que usamos en el mismo sentido que "parte"; ahora bien, lo que es parte no solamente es parte de otra cosa, sino que lo es absolutamente, y del mismo modo también lo que es objeto de propiedad. De aquí se deduce que en tanto que el señor es simplemente señor del esclavo, pero sin ser algo de este último el esclavo por su parte no es sólo esclavo del señor, sino que es por entero de él.

De lo anterior resulta claro cuál es la naturaleza del esclavo y cuál es su calificación. El que, siendo hombre, no es por naturaleza de sí mismo, sino de otro, éste es esclavo por naturaleza. Y es hombre de otro el que llega a ser su propiedad en tanto que hombre; y como objeto de propiedad, es un instrumento de acción y con existencia independiente. La cuestión que hemos de examinar ahora es si habrá quien por naturaleza sea o no de tal condición, y si para algunos puede ser mejor y justa la esclavitud, o si por el contrario toda esclavitud es contraria a la naturaleza. No es difícil dilucidar el punto tanto en teoría como por la experiencia que podemos recibir de los hechos. Mandar y ser mandado pertenece a las cosas no sólo necesarias sino provechosas, y aun en ciertos casos, y directamente desde su origen, unos seres se destinan a ser mandados y otros a mandar. Hay además muchas formas de retores y subditos (y la excelencia del mando está siempre en razón de la excelencia de los súbditos, como si son hombres o bestias, y esto porque es mejor la obra realizada con mejores elementos, y donde uno manda y otro es mandado hay una obra común). De muchas partes, como de las discretas, se integra lo que llega a ser un todo unitario y común, en el cual se encuentra siempre un elemento imperante y uno imperado, y esta característica está presente en los entes animados en todo el conjunto de la naturaleza, puesto que aun en las cosas que no participan de la vida hay cierto mando, como en la escala musical. Todo esto, empero, quizá sea más bien propio de una investigación un tanto ajena a la que ahora estamos haciendo. Mas como quiera que sea, el animal, en su lugar, se compone de alma y cuerpo, y de estos dos elementos el primero es por naturaleza el imperante y el segundo el imperado. Y lo que es natural hay que verlo ante todo en los seres que guardan su estado natural y no en los que se encuentran en proceso de corrupción. En el estudio del hombre hay que ver pues al hombre mejor dispuesta en su cuerpo como en su alma, y en cuál es visible la preeminencia. Claramente, mientras que en los malos o que se hallan en disposición VICIOSA, se diría que a menudo el cuerpo impera sobre el alma, a causa de hallarse en disposición perversa y contraria a la naturaleza. Debemos pues que es ante todo en el animal donde puede observarse tanto el dominio despótico del señor como el dominio

político del estadista. El alma, en efecto, gobierna el cuerpo con dominio despótico, mientras que la inteligencia gobierna el apetito irracional con dominio político y regio; en todo lo cual es manifiesto que es conforme a la naturaleza y provechoso para el cuerpo ser regido por el alma, y para la parte pasional ser regido por la inteligencia y por la parte racional del alma, mientras que el estar todas esas partes en situación de igualdad o en posición contraria, es a todos dañoso. Lo mismo debe decirse en las relaciones entre el hombre y los demás animales. Por más que los animales domésticos sean naturalmente mejores que los salvajes, es provechoso a todos ellos ser regidos por el hombre, pues de este modo se provee a su seguridad. Asimismo entre los sexos, el macho es por naturaleza superior y la hembra inferior, el primero debe por naturaleza mandar y la segunda obedecer. Pues de la misma manera es necesario que así sea con la humanidad en general. Aquellos hombres que difieren tanto de los demás como el cuerpo del alma o la bestia del hombre (y según este modo están dispuestos aquellos cuya función es el uso del cuerpo, y esto es lo mejor que de ellos cabe esperar) son por naturaleza esclavos, y para ellos es mejor ser mandados con este género de mando, puesto que así es en los demás casos que hemos dicho. Es pues esclavo por naturaleza el que puede pertenecer a otro (y por esto es de otro) y que participa de la razón en cuanto puede percibirla, pero sin tenerla en propiedad. Los demás animales, en cambio, no obedecen a la razón, de la cual nada perciben, sino a sus instintos. La utilidad de los esclavos, además, difiere poco de la de los animales; de unos y otros, así de los esclavos como de los animales domésticos, recibimos ayuda corporal en nuestras necesidades. La naturaleza muestra su intención al hacer diferentes los cuerpos de los libres y los de los esclavos; los de éstos, vigorosos para las necesidades prácticas, y los de aquéllos, erguidos e inútiles para estos quehaceres, pero útiles para la vida política (que a su vez se divide en las faenas de la guerra y de la paz). A menudo, no obstante, acontece lo contrario, o sea que los esclavos tienen cuerpos de libres, y éstos a su vez sólo las almas; pues es claro que si los hombres libres pudieran distinguirse por sus cuerpos tanto como los dioses, según los vemos en sus estatuas, de los deficientes en este respecto dirían todos que merecen ser esclavos de los que no lo son. Pero si lo que hemos dicho es cierto con referencia al cuerpo, mucho más justo será hacer la misma distinción atendiendo al alma, sólo que la belleza del alma no es tan fácil de ver como la del cuerpo. Es pues manifiesto que hay algunos que por naturaleza son libres y otros esclavos, y que para éstos es la esclavitud cosa provechosa y justa.

Por otro lado, no es difícil ver que quienes sostienen la opinión contraria tienen en cierto modo razón. En efecto, los términos esclavitud

y esclavo se usan en doble sentido, En virtud de una conven- ción legal hay también esclavos y esclavitud, puesto que dicha conven- ción es una especie de acuerdo por el cual el botín de guerra se estima ser del vencedor. Muchos juristas, sin embargo, impugnan la legalidad de este derecho convencional, como impugnarían a un orador que quisiera apartarse de la ley; y sostienen ser cosa monstruosa que quien puede usar la fuerza y es superior en poder, pueda tener a su víctima por esclavo y súbdito. No faltan entre los sabios¹² quienes tengan esta opinión, por más que otros sustenten la contraria. La causa de esta disputa y lo que produce la confusión de conceptos es el hecho de que, cuando de cualquier modo dispone de recursos, la Virtud tiene máximo poder para usar de la fuerza, y lo que domina es siempre superior en alguna especie de bien, de suerte que podría admitirse que no hay fuerza sin virtud.¹³ La discusión sería entonces únicamente sobre la distinción de lo justo o del derecho (pues a unos les parece que la justicia debe identificarse con la buena voluntad, en tanto que para otros lo justo simplemente es que mande el más fuerte). Pero si estos argumentos los ponemos aparte¹⁴ unos de otros, serán de hecho otros distintos, y como tales no tendrán fuerza alguna ni valor persuasivo, puesto que sería tanto como sostener que lo que es mejor en virtud no deba mandar y dominar. Hay aún quienes, apegándose por entero a lo que estiman ser un derecho (pues la ley es un cierto derecho), establecen como justa la esclavitud por causa de guerra. Pero al mismo tiempo se contradicen, pues cabe la posibilidad de que las guerras sean injustas en su origen, y nadie admitiría que sea esclavo quien no merezca la esclavitud. De lo contrario sucederá que aquellos a quienes se tiene por los mejor nacidos podrán ser esclavos y aun hijos de esclavos si han sido capturados y vendidos. Dicen, pues, que no quieren referirse a los griegos, sino que sólo los bárbaros pueden ser esclavos de este modo. Mas cuando así se expresan, no están investigando sino qué o quiénes son esclavos por naturaleza, que es de lo que estamos hablando desde el principio. Es preciso pues decir que hay algunos que son esclavos en todas partes, y otros que no lo son en ninguna. De igual manera en lo que hace a la nobleza. Nuestros aristócratas piensan ser bien nacidos no sólo entre ellos, sino en todas partes, en tanto que los bárbaros nobles lo son sólo en su país, de suerte que habría algo así como una nobleza y libertad en absoluto y otra relativamente, tal como se expresa la Elena de Teodectes: ¹⁵

"¿Quién se atrevería a llamarme sierva, siendo como soy vástago de dos troncos divinos?"

Mas al hablar de este modo, no es sino por la virtud el vicio por lo que distinguen ellos entre esclavos y libres, y entre los bien nacidos y los de linaje vil; y pretenden que así como del hombre nace el hombre y de las bestias la bestia, así de los buenos el que es bueno. A menudo, empero, la naturaleza no es capaz de hacer lo que es su intención.

Es claro pues que hay cierta razón para esta distinción, y que en ciertos casos los que son esclavos o libres no lo son por naturaleza, como lo es también que en otros casos sí existe esta distinción, que es cuando a unos conviene servir y a otros señorear, y que para unos es justo y debido ser mandados y para otros mandar con la especie de mando con que nacieron para mandar, y conforme a ella deben ejercer el señorío, pues mandar malamente no puede sino ser nocivo para ambas partes. (Lo mismo, en efecto, conviene a la parte y al todo, y así al cuerpo como al alma; ahora bien, el esclavo es una parte del señor, como si dijéramos una parte del cuerpo, sólo que separada de él. De aquí que haya un interés y una amistad común entre el esclavo y el señor, como la hay recíprocamente entre quienes por naturaleza han sido señalados para una u otra función, por más que lo contrario ocurra cuando dichas funciones no les son asignadas de modo natural, sino por la ley y la violencia.)

De lo anterior resulta manifiesto que no es lo mismo el señorío despótico que el político, como no son tampoco semejantes todas las formas de gobierno, según afirman algunos. El señorío político se ejerce sobre hombres libres por naturaleza, el despótico sobre los naturalmente esclavos y el régimen familiar es una monarquía (pues toda casa está bajo un solo señor), mientras que el señorío político es el gobierno de hombres libres e iguales. El señor absoluto no es llamado así por haber adquirido una ciencia especial, sino por ser tal nativamente, y es semejante el esclavo y el libre. Puede darse, con todo, una ciencia del señor y otra del esclavo, y esta última sería como la que enseña a los sujetos en Siracusa (donde había un tipo que, mediante el pago de un retén, instruía a los esclavos en la práctica de sus servicios domésticos). Podría incluso haber un aprendizaje más riguroso de estas cosas, como por ejemplo del arte culinario y otras formas semejantes de servicio. Diversas funciones, en efecto, corresponden a diferentes tipos de esclavos, y unas de ellas son de mayor rango, por más que otras puedan ser más necesarias, y como dice el proverbio

hay precedencia de esclavo a esclavo, no menos que de señor a señor.

Las ciencias del esclavo son pues los diferentes menesteres domésticos. La ciencia del señor, en cambio, consiste en saber usar de los esclavos,

pues no se es señor por adquirir esclavos, sino por saber usarlos. Es una ciencia, por lo demás, que no tiene nada de grande ni augusto: el señor debe simplemente saber mandar lo que el esclavo debe saber hacer. Por esta razón, aquellos que pueden eximirse de estos engorros, encomiendan este cargo a un mayordomo, en tanto que ellos se dedican a la política o a la filosofía. En cuanto a la ciencia de adquirir esclavos, en los casos en que es justa dicha adquisición, difiere tanto de la ciencia de saber usarlos como de saber mandarlos, y pertenece a la ciencia de la guerra o de la caza. De esta manera, pues, queda definido y distinguido lo que se refiere al esclavo y al señor.

III

Toda vez que, según hemos visto, el esclavo es una parte de la propiedad del señor, consideremos ahora, de acuerdo con el método que nos guía; lo que se refiere a la propiedad y a la crematística en general.

Podría ante todo preguntarse uno si es lo mismo la crematística que la administración doméstica, o si es una parte de ésta o le está subordinada, si en caso de estarle subordinada, lo está del modo que la fundación de lanzaderas con relación al arte textil, o bien como la fundación del bronce con respecto a la estatuaría. (Estas artes, en efecto, no difieren del mismo modo al arte dominante, sino que una la provee de instrumentos y otra de materia; y llamo materia al elemento básico del que resulta una obra, como la lana para el tejedor y el bronce para el escultor).

Ahora bien, claro está que no es lo mismo la administración doméstica que la crematística, ya que a esta última corresponde el proveer y a la primera el usar; fuera de la administración doméstica en efecto ¿qué otro arte podría corresponder la utilización de los bienes domésticos? Pero, en cambio, puede prestarse a discusión si, por más que no sean idénticas, la crematística es una parte de la administración doméstica o algo específicamente distinto. Si, por tanto, pertenece a la crematística considerar de dónde hemos de obtener riquezas y propiedad, y de otro lado la propiedad y la riqueza comprenden muchas partes, hemos de preguntarnos ante todo si la agricultura es una parte de la crematística o algo de distinto género, y otro tanto en general con respecto a todos nuestros afanes por procurarnos los artículos alimenticios.

Pero además, hay muchas especies de alimento, y esto hay muchos modos de vida tanto entre los animales como entre los hombres ya que siendo imposible vivir sin alimento, la diferencia de alimento hecho diferentes las vidas de los animales. De los animales salvajes unos

son gregarios y otros solitarios, según los alimentos que les son provechosos, ya que unos son carnívoros, otros herbívoros y otros omnívoros. La naturaleza ha distinguido así sus respectivos modos de vivir, con vistas a la mayor comodidad de procurarse los alimentos de su elección. Además, y como naturalmente no agrada a todos el mismo alimento, sino a unos uno y a otros otro, de ahí que difieran entre sí los modos de vivir incluso dentro de cada clase, tanto entre los carnívoros como entre los herbívoros. Pues de la misma manera entre los hombres, cuyas vidas difieren considerablemente. Los más indolentes de entre ellos son los nómadas. (De los animales domésticos obtienen su alimento holgadamente y sin trabajo; pero como los rebaños se ven obligados a moverse de un lugar a otro a causa de los pastos, están ellos también en la necesidad de seguirlos, tal como si cultivaran una granja viviente.) Otros viven de la caza, y unos de una especie de caza y otros de otra, como por ejemplo unos del bandidaje¹⁶ y otros de la pesca, siendo éstos los que habitan cerca de lagos, pantanos, ríos o mares; otros aún viven de aves o animales salvajes. La mayoría de los hombres, con todo, viven de la tierra y de los frutos del cultivo. Estos son pues aproximadamente los tipos de vida --por lo menos aquellos en que el trabajo es productor por sí mismo, sin haber menester del cambio y del comercio para procurarse el alimento-- a saber: el pastoreo, la agricultura, el bandidaje, la pesca, la caza. Otros, sin embargo, viven agradablemente combinando algunos de estos géneros de vida, supliendo las deficiencias de una vida, en aquello a que no alcanza la autosuficiencia, mediante la adición de otro modo de vida; y así, por ejemplo, unos combinan el pastoreo con el bandidaje, y otros la agricultura con la caza. Y lo mismo es con las demás vidas, pues los hombres pasan la existencia en estas combinaciones según sea la necesidad que a ello los apremie. Este modo de adquisición parece pues haber sido dado a todos por la misma naturaleza, así inmediatamente después de nacidos como una vez desarrollados. Hay animales, en efecto, que en el momento mismo de dar a luz, producen juntamente el alimento suficiente para sustentar la prole hasta que pueda ella procurárselo por sí misma, como son, por ejemplo, los vermíparos y los ovíparos. En cuanto a los vivíparos, tienen en sí mismos durante cierto tiempo el alimento de la prole, o sea la sustancia natural llamada leche. Con toda evidencia, pues, hemos de creer que también para los adultos ha proveído en forma semejante la naturaleza, y que las plantas existen por causa de los animales y los demás animales por causa del hombre. Los animales domésticos existen tanto para nuestro uso como para nuestro alimento; y de los animales salvajes, si no todos la mayor parte por lo menos, para nuestro alimento y otros subsidios, de modo que el hombre pueda obtener de ellos vestido y

otros útiles. Si pues la naturaleza no hace nada sin propósito ni en vano, síguese necesariamente que por causa del hombre ha creado la naturaleza todos estos animales. De aquí también que el arte de la guerra sea en cierto sentido un medio natural de adquisición (puesto que la caza es parte de dicho arte), y debe ponerse en práctica tanto contra los animales salvajes como contra los hombres que, habiendo nacido para obedecer, se rehúsen a ello, y esta guerra es justa por naturaleza.

Una de las formas de adquisición es pues por naturaleza parte de la administración doméstica, en cuanto que mediante dicha forma hemos de tener a nuestra disposición, o procurar tenerlos, aquellos bienes almacenados que son necesarios para la vida y útiles para la comunidad política o doméstica. Estos bienes, en todo caso, parecen constituir la verdadera riqueza, puesto que no es ilimitada la cantidad de semejante posesión suficiente para una vida próspera, como sí lo es, en cambio, aquella de que habla Solón¹⁷ en un verso:

"Ningún límite de riqueza ha sido estatuido a los hombres."

Pero en verdad sí lo ha sido, lo mismo que en las demás artes. Ningún instrumento de ningún arte es ilimitado ni en magnitud; ahora bien, la riqueza es la multiplicidad de instrumentos empleados en la casa y la ciudad. Es pues evidente que hay un arte natural de adquisición de que se sirven los que administran la casa y la ciudad, y la razón de su existencia.

Hay, con todo, otro género de adquisición al que llamamos de modo especial, y con razón es llamado así, crematística; y a él se debe el que se crea que no hay límite ninguno de la riqueza y la propiedad. Por su afinidad con la forma de adquisición de que acabamos de hablar, piensan muchos ser idénticas una y otra. No son, sin embargo, idénticas, aunque tampoco muy distantes. Una de ellas, en efecto, es natural, en tanto que la otra no es natural, sino más bien producto de cierta experiencia y del arte. Sea nuestro punto de partida, en relación con esta otra forma, el siguiente. De todo objeto de posesión hay un uso doble, y uno y otro son inherentes al objeto, aunque no de la misma manera le son inherentes, sino que uno es propio de la cosa y el otro no. Del calzado, por ejemplo, podemos servirnos para calzarnos o como artículo de cambio. Ambos son por cierto usos del calzado, pues aun el que lo cambia por moneda o alimento, que recibe del que necesita el calzado, está usando del calzado como calzado, aunque no con el uso que le es propio, puesto que no se fabrica el calzado para ser artículo de cambio. Pues del mismo modo con respecto a los demás objetos, de todos los

cuales puede haber cambio, y éste empezó desde el principio de modo natural, debido a que unos hombres tienen más y otros menos de lo que basta a sus necesidades. Por esto se ve claro que el comercio al menudeo no es naturalmente una parte de la crematística, pues de lo contrario hubiera sido necesario proceder al cambio aun para satisfacer estrictamente a las necesidades mutuas. En la primera comunidad (y ésta es la familia), el cambio no tiene función alguna, sino sólo cuando se trata de una comunidad más numerosa. Aquéllos tenían todo en común, en tanto que estos otros, separados ya en distintas familias, participaban a su vez de muchas cosas, pero carecían de otras que les era preciso adquirir por cambio según sus necesidades, tal como lo hacen aún hoy en sus transacciones muchas naciones bárbaras. Estos pueblos se cambian directamente cosas útiles por otras que también lo sean, pero nada más, como dando y tomando vino por trigo, y así con cada uno de los demás artículos. Semejante cambio no es contra la naturaleza ni es tampoco una forma del arte de hacer dinero, puesto que no existe sino para satisfacer los requisitos de la autosuficiencia natural. De esta forma de cambio, sin embargo, nació aquella otra, y con razón, pues al depender más y más del extranjero la importación de artículos de que estaban menesterosos, y al exportar a su vez aquellos en que abundan, necesariamente hubo de introducirse el uso de la moneda, como quiera que no eran fácilmente transportables en cada caso los artículos naturalmente necesarios. De aquí que, para efectuar sus cambios, los hombres convinieran en dar y recibir entre ellos algo que, siendo útil de suyo, fuese de fácil manejo para los usos de la vida, como hierro, plata u otro metal semejante. En un principio determinó se su valor simplemente por el tamaño y el peso, pero al fin hubo de imprimirse un sello en el metal, a fin de eximirse de medirlo, y este sello se puso como signo del valor. Instituida pues la moneda por la necesidad de los cambios, nació la otra forma de crematística, o sea el comercio lucrativo al menudeo, que al principio seguramente se practicó de manera sencilla, pero después se hizo más artificial, conforme la experiencia fue mostrando las fuentes y métodos de cambio que pudieran producir el máximo lucro. De aquí que se haya pensado que la crematística concierne especialmente a la moneda, y que su función consiste en poder indagar de dónde podrá haber abundancia de dinero, puesto que se la tiene por un arte productivo de riquezas y bienes económicos. Quienes son de esta opinión sostienen reiteradamente que la riqueza es abundancia de dinero, fundándose en que la crematística y el comercio tienen que ver con el dinero. De acuerdo con otra opinión, sin embargo, el dinero se estima como una nadería y de todo en todo una convención, pero nada por naturaleza, porque prescindiendo de su uso como instru-

mento de cambio, no tiene valor alguno; ni es útil para ninguna de nuestras necesidades; y aun se da el caso de que, siendo uno rico en dinero, pueda con todo pasar apuros para procurarse el alimento necesario. Extraña sería en verdad una riqueza que, aun poseída en abundancia, deja que uno se muera de hambre, tal como el Midas de la fábula, a quien, por la insaciabilidad de sus deseos, se le volvía oro todo cuanto se ponía a su alcance. De aquí que quienes investigan ~e~tamente busquen una definición distinta de la riqueza y de la crematística. ~na cosa son, en efecto, la crematística y la riqueza naturales, y dicha crematística pertenece a la administración domésti~a, y otra es ~l comercio que produce riqueza no de cualquie~ ~odo, SIn? por el ca~blo de artículos. De esta crematística puede admItirse que tiene por objeto el dinero, toda vez que el dinero es el primer elemento y fi~ ~e los cambios. Ahora bien, la riqueza que proviene de esta crematística es ilimitada, como no tiene tampoco límite el arte de la medicina en la producción de la salud, y todas las artes son ilimitadas también en lo que hace a sus fines (pues cada una intenta producir su fin en grado máximo), pero en cambio no son ilimitadas en cuanto al e,mpleo de lo~ medios (porque el fin es un límite con respecto a los medIOS). Pues aSI también, esta crematística no tiene límite en lo que hace a su fin, ya que su fin es esta riqueza en numerario y la posesión de bienes económicos. Por el contrario, sí hay un límite para la crematística que pertenece a la administración doméstica, ya que el hacer dinero no es función de la economía doméstica. Así pues, y desde este punto de vista, parece necesario que haya un límite para toda riqueza, aunque de hecho vemos que acontece lo contrario, puesto que todos los que trafic~n ~atan de aumentar al infinito su dinero. La causa de esta contradIccION es la afinidad entre las dos clases de crematística. En el uso de la misma cosa hay entre ambas coincidencia parcial, es decir en el uso de la propiedad, sólo que no lo hacen del mismo mod~, ya que una tiene pO~ fin ~l aumento de la riqueza, y la otra algo dIferente. Por esta cOIncIdenCIa paréceles a algunos que la función de la economía domésti~ es acumular dinero, y están siempre con la idea de que su deber es o bien atesorar su capital o aumentarlo al infinito. La causa de es~ ~ctitu~ es e~a~án de vivir, pero no de vivir bien, y como el deseo de VIVImo tiene h~Ite, se desean consiguientemente sin límite las cosas que estimulan la VIda. Mas aun aquellos que miran a vivir bien, buscan lo conducente, a los placeres del cuerpo, y como éstos parecen depender de la prop~edad, toda su energía la aplican a hacer dinero. Es así como ha surgIdo la segunda especie de crematística, porque como el goce de ~stos hombres se cifra en el exceso, buscan el arte que puede producIr este exceso placentero, y al no poder procurárselo por la crematística, lo ensayan

por otros medios, sirviéndose de cada una de sus facultades de modo antinatural. No es, en efecto, propio de la valentía producir dinero, sino inspirar confianza, ni lo es tampoco de la estrategia ni de la medicina, sino que lo propio de la una es la victoria, y de la otra la salud. Mas estas gentes hacen de todas estas artes asunto de negocio, en la creencia de que éste es el fin, y que todo debe conspirar al fin.

Hemos hablado pues acerca de la crematística innecesaria, al decir lo que es y por qué causa sentimos necesidad de ella, y también lo hemos hecho acerca de la necesaria, habiendo mostrado que ésta es distinta de aquella, y que por naturaleza es la parte de la administración dOI?ética concerniente a la consecución del alimento, y la cual, al contrano de la primera, no es ilimitada, sino que tiene un término .. "

Asimismo ha quedado en claro el problema planteado al pnnCipIo, o sea si la crematística es propia del jefe de familia y del político, o si por el contrario uno y otro han de contar de antemano con recursos económicos. Del mismo modo en efecto, que a los hombres no los hace la política, sino que se sirve de ellos como los recibe de la naturaleza, así también es la naturaleza la que debe suministrar los medios físicos de subsistencia, tierra, mar o lo que fuere, correspondiendo luego al administrador disponer estos medios de modo conveniente. Porque no pertenece al arte textil el producir la lana, sino el servirse de ella y discernir cuál es la buena y apropiada y cuál la mala e inapropiada. Y así también podría suscitarse la cuestión de por qué la crematística es parte ,d~ la administración doméstica y no es, en cambio, parte de ella la medICIna; y sin embargo, los miembros de la familia han de tener salud, ~el mismo modo que han de vivir y tener todo lo demás que es necesario. Ahora bien, y así como en cierto sentido es propio del jef~ de faIll;iliay ~~l gobernante mirar por la salud de todo~ y en o~o no lo es, a,sI,tamb~~n el cuidado de la riqueza es en un sentIdo propio de la admIntstracION doméstica, pero en otro sentido pertenece a un arte auxiliar. Con todo, y según hemos dicho antes, es principalmente la natura.le~a quien debe proveer a esto, ya que es oficio de la naturaleza SUMInIS-trar alimento al que viene a la existencia, y éste recibe su alimento del residuo de aquello de que nace.¹⁸ Así pues, la crematística que es natural a todos es la que opera son los frutos de la tierra y con los animales.

De ella hay, como hemos dicho, dos formas, una comercia~, otra doméstica. Esta última es necesaria y laudable, al paso que la pnmera, la que tiene que ver con los cambios, es justamente censurada (ya que su rendimiento no proviene de la naturaleza, sino de los hombres). En cuanto al préstamo con interés, es odiado con plenitud de razón, a causa de derivar su provecho del dinero mismo y no de aquello para lo que

éste se introdujo. El dinero, en efecto, crece por causa del cambio, pero en el préstamo el interés multiplica el dinero. (Por esta propiedad el interés ha recibido el nombre que tiene, pues como los hijos son semejante a sus padres, el interés resulta ser dinero de dinero.) De todas las especies de tráfico, esta es pues la más contraria a la naturaleza.

IV

Una vez que hemos definido suficientemente los principios teóricos en esta materia: es menester considerarla desde el punto de vista práctico, pero más que en todas estas cosas la teoría sea liberal y la práctica servil. Las partes prácticamente útiles de la crematística son las siguientes: La primera es tener algún conocimiento práctico del ganado; saber cuáles son las cosas que crecen más y en qué lugar y con qué tratamiento, por ejemplo qué clase de ganado caballar vacuno o lanar hemos de adquirir, y lo mismo con respecto a los demás animales. (Hay que ser un experto para saber cuáles son de entre estos animales los de mayor rendimiento y en qué suelo cada raza, pues unas medran en unas comarcas y otras en otras.) Después hay que saber de agricultura, y cuáles tierras son de labranza o bien de plantío de viñas y olivos. Luego de apicultura y de otros animales acuáticos y volátiles de que podemos esperar provecho. Estas son pues las partes y primeros elementos de la crematística en el más propio sentido del término. De la crematística que consiste en el cambio, su elemento principal es el comercio (el cual a su vez se divide en tres secciones según el mayor o menor margen de seguridad o de provecho, a saber: transporte marítimo, transporte terrestre y venta al consumidor). Viene en segundo lugar el préstamo con interés, y en tercer lugar el trabajo asalariado, el cual se distribuye a su vez entre obreros técnicamente calificados y obreros sin preparación técnica y que solo son útiles por su trabajo corporal. La tercera forma de crematística, intermedia entre esta última y la primera (pues participa en la natural y de la de cambio) es la que tiene que ver también con la tierra, pero con los productos de la tierra que, sin ser frutos, no por ello carecen de utilidad, como por ejemplo la tala forestal y toda la minería. Esta a su vez abarca muchos géneros, pues son muchas las especies de metales que se extraen de la tierra. De estas industrias las más técnicas son aquellas en que hay un mínimo de riesgo; las más ásperas aquellas en que puede haber mayor daño; las más serviles aquellas en que más se emplea el cuerpo, y las más viles aquellas en que a más de la habilidad técnica no se requiere sino un mínimo de virtud. Podríamos

ahora detenemos en analizar circunstanciadamente cada una de estas actividades de que hemos hablado en general, y sería sin duda útil para dichos trabajos, pero no sería propio de una mente libre. Hay además libros escritos sobre la materia, como los de Carérides de Paros y Apolodoro de Lemos, sobre la agricultura en su doble aspecto de labranza y plantación, y otros han escrito sobre otros temas, y en estos autores podrá estudiar dichos tópicos cualquiera a quien interesen. Debería además hacerse una colección de los relatos que andan dispersos sobre los métodos que ciertos individuos pusieron en práctica con éxito para hacer fortuna. Todo esto puede ser útil para quienes tienen en estima la crematística, como ejemplo la especulación lucrativa que se atribuye a Tales de Mileto, a causa sin duda de su sabiduría, pero que puede ser de aplicación universal. Cuéntase, en efecto, que como las gentes le vituperaran su pobreza, y dijeran ser causa de ella la inutilidad de la filosofía, pudo prevenir desde el invierno, por sus conocimientos de astronomía, que había de haber, en el verano siguiente, una abundante cosecha de olivos; y con el poco dinero de que pudo disponer, otorgó fianza para asegurarse todos los molinos de aceite en Mileto y Quíos mediante un módico alquiler, ya que nadie hacía una oferta mayor. Cuando llegó la estación, y al acudir una multitud en demanda apremiante y simultánea de molinos, los subarrendó en los términos que le pareció, allegando mucho dinero y demostrando así que para los filósofos es cosa fácil el enriquecerse cuando quieren, pero que no es éste el blanco de su afán. De este modo, dícese, acreditó Tales su sabiduría, mas como hemos dicho, es un expediente financiero que aplica en general todo aquel que puede hacerse de un monopolio. A este expediente acuden las ciudades que se hallan en apuros financieros, constituyendo el monopolio de los víveres. En Sicilia hubo un tipo que usó del dinero que tenía en depósito para comprar todo el hierro que salía de las fundiciones, y después, cuando llegaron los comerciantes de los diversos mercados, fue el único vendedor; y sin elevar exageradamente el precio, ganó cien talentos sobre un capital de cincuenta. Cuando Dionisio tuvo noticia de esto, ordenó que no permaneciese más en Siracusa, aunque le permitió que llevase consigo su dinero, por haber descubierto un arbitrio económico perjudicial a los intereses del tirano. Esta especulación, sin embargo, era la misma que la de Tales, pues uno y otro se industrializaron para crearse un monopolio. Sería pues útil que los políticos conocieran de estas cosas, ya que en muchas ciudades -lo mismo que en una familia, aunque en grado mayor- hay necesidad de recursos y consiguientemente de expedientes para arbitrárselos. Por esto ciertos políticos no dedican sino a este asunto su actividad.

V

Tres son pues, como hemos visto, las partes del régimen familiar una la del señorío sobre el esclavo, de la cual hemos hablado antes; otra la paterna, y la tercera la conyugal. Al jefe de familia corresponde, en efecto, gobernar a su mujer y a sus hijos (y sí bien a una y otros como a sujetos hombres, su mando no es, con todo, del mismo modo, sino que sobre la mujer es como el magistrado de la república y sobre los hijos como monarca absoluto). El macho está naturalmente mejor dotado que la hembra para el mando (haciendo omisión de casos aislados y antinaturales), y la edad y la madurez lo están mejor que la juventud y la inmadurez. En la mayoría de los gobiernos de las ciudades el mando y la obediencia son alternativos (y la tendencia natural es la de establecer la igualdad sin diferencia alguna, entre gobernantes y gobernados). Con tanto, y mientras uno gobierna y otro obedece, el primero trata de distinguirse por el empleo de insignias, títulos y honores, como lo hace el rey Amasis²¹ en la historia de su lebrillo. El macho, por su parte está siempre en relación de superioridad con respecto a la hembra. En cuanto al gobierno de los hijos es de tipo monárquico, pues el que los ha engendrado debe gobernarlos tanto en razón del amor a que es acreedor como por ser mayor en edad lo cual es forma propia del gobierno monárquico. (Por esto, Homero²² se dirige con razón a Zeus llamándole

"padre de los hombres y de los dioses",

como siendo el rey de todos ellos.) Un rey debería ser por naturaleza superior a sus súbditos, por más que sea de la misma estirpe, y éste es el caso del mayor en edad con respecto al más joven y del progenitor con su prole.

Es manifiesto por tanto, que en el régimen familiar mayor debe ser la superioridad por los hombres que por la propiedad inanimada, y más por la virtud de aquellos que por el valor de la propiedad que llamamos riqueza, y más por los libres que por los esclavos.

En lo que hace a los esclavos, en primer lugar, puede suscitarse el problema de si no habrá una virtud del esclavo más valiosa que aquellas que le competen en razón de sus oficios de instrumento y sirviente, como por ejemplo la templanza o la valentía o la justicia, u otra cualquiera de semejantes hábitos, o si por el contrario no habrá en él otra cualidad valiosa fuera de sus servicios corporales. Una y otra solución ofrecen dificultades. Si los esclavos tienen esas virtudes ¿en qué diferirán de los libres? Mas por otra parte, parece absurdo que no

las tengan siendo como son hombres y partícipes de la razón. Y es casi el mismo problema el que se ha suscitado a propósito de la mujer y del niño a saber si hay también virtudes propias de ellos, y si la mujer debe ser temperante, valiente y justa, o si puede llamarse al niño licencioso o temperante o si debemos decir que no. Este punto requiere una consideración general para saber si es la misma o diferente la virtud de quienes por naturaleza mandan u obedecen. Si unos y otros, en efecto, han de participar de la belleza y bondad moral, ¿por que unos han de mandar y los otros obedecer por siempre? Y no podemos decir que haya entre ellos sólo diferencia de grado, pues entre mandar y ser mandado hay diferencia específica, y no la hay, en cambio, entre el más y el menos. Mas por otra parte, que uno haya de alcanzar aquella alteza moral y el otro no, es para sorprender, pues si el que manda no es temperante y justo, ¿cómo mandará rectamente? Y si no lo es el que obedece, ¿cómo obedecerá rectamente? Si cualquiera de ellos es licencioso o cobarde, no cumplirá los deberes que le incumben. Es pues evidente que ambos deben participar de la virtud (por más que haya dentro de ella las diferencias correspondientes a las que hay entre quienes naturalmente mandan y quienes obedecen). La naturaleza del alma nos muestra aquí también el criterio que inequívocamente hemos de seguir. En el alma, en efecto, hay por naturaleza un elemento rector y otro que es regido, y a cada uno de ellos asignamos virtudes diferentes, propias respectivamente del elemento racional y del irracional. La situación es patentemente la misma en los otros casos de gobierno y obediencia, de suerte que estas relaciones son en su mayor parte impuestas por naturaleza. El libre manda al esclavo, el macho a la hembra y el varón al niño, aunque de diferente manera; y todos ellos poseen las mismas partes del alma, aunque su posesión sea de diferente manera. El esclavo no tiene en absoluto la facultad deliberativa; la hembra la tiene, pero ineficaz, y el niño la tiene, pero imperfecta. De que quien manda deba poseer en grado de perfección la virtud intelectual (pues su función, considerada absolutamente, es la del arquitecto, y el pensamiento es arquitecto) y cada uno de los demás en el grado que le corresponda. Es de pensarse asimismo que otro tanto debidamente tener lugar tratándose de las virtudes morales, es decir que todos han de participar de ellas, aunque no de la misma manera, sino cada uno en el grado correspondiente a la función que le es propia. Es pues manifiesto que todos los que hemos dicho tienen virtud moral, pero que no es la misma la templanza en la mujer y en el varón, ni tampoco la valentía y la justicia, de acuerdo con lo que pensaba Sócrates,²³ sino que en el uno es la valentía rectora y en la otra sumisa, y lo mismo acontece con las demás virtudes. A quien lo considere más en particular, se le

hará esto igualmente patente. Engañándose a sí mismos quienes dan sólo una definición general de la virtud, haciéndola consistir en el buen estado del alma o en la conducta recta o en otras generalidades análogas. Mucho mejor que quienes enuncian semejantes fórmulas, se expresan quienes, como Gorgias,²⁴ hacen un recuento de las distintas virtudes. Hemos de pensar, por tanto, que a cada cual se aplica su virtud, tal como de la mujer dijo el poeta:²⁵

"El silencio es el ornato de la mujer",

10 cual no puede decirse del varón. En cuanto al niño, y por no haber llegado a su pleno desarrollo, es claro que su virtud no puede ser relativa a sí mismo, sino a 10 que será en la madurez, y relativa mientras tanto a quien 10 dirige. De manera análoga la virtud del esclavo es relativa al señor.

Según 10 hemos asentado, la utilidad del esclavo se circunscribe a las necesidades primarias de la vida, y es claro, por ende, que no ha menester sino de una virtud exigua, es decir la necesaria para no dejar a medias su trabajo, por intemperancia o cobardía. Mas si esto que decimos es verdad, puede suscitarse la cuestión de si también los artesanos no deberán tener alguna virtud, dado que a menudo dejan sin acabar sus trabajos por intemperancia. ¿O no era su caso completamente diferente? El esclavo, en efecto participa de la vida de su señor, mientras que el artesano está más distante, y no le toca de virtud sino justo 10 que le toca de esclavitud, ya que el obrero de artesanía esta en una especie de esclavitud limitada. El esclavo, además, pertenece a la clase de los que naturalmente son 10 que son, en tanto que nadie es zapatero ni operario de otra especie por naturaleza. Es manifiesto, por tanto, que el señor debe ser para el esclavo la causa de la virtud que le incumbe, mas no porque haya de instruirlo como señor acerca de sus trabajos. De aquí que, en nuestra opinión, no estén en 10 just²⁶ quienes despojan a los esclavos de la razón y nos dicen que con ellos no hay sino darles órdenes, cuando antes bien la persuasión debe usarse con los esclavos más que con los niños.

Pongamos término así a nuestra discusión de estos puntos. En lo que se ve a las relaciones entre el marido y la mujer, entre los hijos y el padre, la virtud propia de cada uno de ellos, qué es 10 que está bien y qué no está bien en el trato recíproco, y cómo hay que perseguir el bien y huir del mal, son tópicos que necesariamente habrán de examinarse al discutir las varias formas de gobierno. Toda familia, en efecto, es parte de la ciudad, y como aquellas relaciones pertenecen a la familia, y como además la virtud de la parte debe mirar a la del todo, menester

es que la educación de los hijos y de las mujeres se haga mirando a la constitución política, si es que importa a la ciudad virtuosa el que nuestros hijos sean virtuosos y el que sean virtuosas nuestras mujeres. y necesariamente debe importarle, como quiera que las mujeres son la mitad de la población libre, y de los niños a su vez proceden quienes deberán participar en la república. Así pues, una vez que hemos definido estos puntos, y que de los restantes habrá de tratarse en otro lugar, tengamos por concluido este discurso y demos principio a otro con el examen que haremos, en primer término, de las teorías que otros han expuesto sobre la mejor forma de gobierno.